



Lunes, 24 de agosto de 2020

Carta de Apoyo a la Red Nacional Pro Ley de Arbolado Urbano

Como ONG Territorio a Escala Humana, organización sin fines de lucro, ponemos de manifiesto la necesidad de incluir al arbolado urbano como una dimensión clave en el desarrollo territorial, como satisfactor de múltiples necesidades humanas y como elemento cultural distintivo que promueve la identidad de la población. Considerando además que, tanto el arbolado como los parques urbanos aportan a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de, Ciudades y Comunidades Sostenibles y, Salud y Bienestar, complementando los diversos servicios ecosistémicos que aporta.

En este marco, nuestra organización, tiene como objetivo "Fomentar el desarrollo local mediante la participación comunitaria democratizando la información territorial", para lo cual entre otros específicos busca, Visibilizar los efectos de la participación sobre el territorio -y sus dimensiones-; Potenciar la generación de iniciativas y proyectos para promover la participación local y satisfacción de necesidades humanas básicas; y, Aportar a la reducción de brechas territoriales en el ámbito educativo, social, ambiental y cultural mediante la promoción de la participación.

Apoyamos las propuestas y el trabajo realizado por la Red Árbol Urbano en la obtención de normativa que resguarde y fomente el arbolado urbano, cuyo marco normativo que sustente de manera jurídica y aplicada en concordancia con la planificación de los territorios.

Jesenia Rodríguez Aráneda

Presidenta

ONG Territorio a Escala Humana

65.177.948-0